

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "ALMACENES EL GLOBO DE QUITO C. A."

En la ciudad de Quito, siendo las dieciséis horas del día jueves, diecinueve de marzo del año dos mil quince, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de "Almacenes El Globo de Quito C. A." en el domicilio de la compañía situado en la Ave. 10 de Agosto 1832 y Vicente Ramón Roca de esta ciudad de Quito. El señor José Antonio Dalmau Vorbeck, Gerente-Secretario informa que ha formado la lista de asistentes y que se encuentran presentes los siguientes accionistas tenedores del número de acciones, equivalentes al 61% del capital total: Llatjos García Monserrat propietaria de trescientos cuarenta y seis mil cuatrocientos setenta y cinco acciones que corresponde a la cantidad de USD 13.859.00 (Trece mil ochocientos cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América), Dalmau Roca Francisco propietario de doscientos setenta y cinco mil doscientos veinte y cinco acciones que corresponde a la cantidad de USD 11.009.00 (once mil nueve dólares de los Estados Unidos de América), Dalmau Vorbeck María Pía con ochenta y seis mil seiscientos diecinueve acciones que corresponde a la cantidad de USD 3.464.76 (Tres mil cuatrocientos sesenta y cuatro dólares con 76 centavos), Dalmau Vorbeck José Antonio con setenta y dos mil trescientos sesenta y nueve acciones que corresponde a la cantidad de USD 2.894.76 (dos mil ochocientos noventa y cuatro dólares con 76 centavos), Vorbeck Kingman María Sol con catorce mil doscientos cincuenta acciones que corresponde a la cantidad de USD 570.00 (Quinientos setenta dólares de los Estados Unidos de América), Chiriboga Cordovez Ximena con catorce mil doscientos cincuenta acciones que corresponde a la cantidad de USD 570.00 (Quinientos setenta dólares de los Estados Unidos de América), Dalmau Chiriboga Sebastián con catorce mil doscientos cincuenta acciones que corresponde a la cantidad de USD 570.00 (Quinientos setenta dólares de los Estados Unidos de América), Pinto Dávila Rosa Mariana con catorce mil doscientos cincuenta acciones que corresponde a la cantidad de USD 570.00 (Quinientos setenta dólares de los Estados Unidos de América) y Dalmau Pinto Juan Fernando con catorce mil doscientos cincuenta acciones que corresponde a la cantidad de USD 570.00 (Quinientos setenta dólares de los Estados Unidos de América).

Comprobado el quórum legal, el Gerente, señor José Dalmau, declara instalada la Junta y pide se elija un Secretario ad-hoc, siendo elegido el señor Juan Fernando Dalmau Pinto. El gerente solicita sé de lectura a la Convocatoria publicada en el Diario LA HORA, Revista Judicial, edición del día lunes dos de marzo del 2015, página C5, la misma que textualmente dice:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ALMACENES EL GLOBO DE QUITO C. A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a realizarse el jueves 19 de marzo del 2015, a las 16:00 horas, en la oficina matriz de la Empresa, ubicada en la Av. 10 de Agosto 1832 y Roca de esta ciudad.

La junta conocerá y tratará el siguiente orden del día:

- 1. INFORME DEL GERENTE GENERAL.*
- 2. INFORME DEL COMISARIO.*

3. APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO 2014.
4. DISPOSICIONES SOBRE LAS GANANCIAS RESULTANTES DEL EJERCICIO ECONÓMICO.
5. REVISION POLÍTICAS CONTABLES.
6. NOMBRAMIENTOS Y DISPOSICIONES PARA LOS ADMINISTRADORES.
7. ELECCIÓN DEL COMISARIO.

Los Balances, los informes del Gerente General, y del Comisario están a disposición de los señores accionistas en la oficina de la empresa.

Se convoca expresamente al Sr. German Carrera, comisario de la Compañía.

UNO: INFORME DEL GERENTE GENERAL.-

El señor Gerente, José Antonio Dalmau Vorbeck dando cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias informa lo sucedido en el ejercicio económico 2014: Es el cuarto año que se mantiene con utilidades la empresa a pesar que disminuyeron con relación al año anterior; no se realizaron importaciones, todas las compras fueron nacionales; al igual que el otro año no se realizó publicidad ya que no justifica dicho gasto al mantener un solo almacén. Se sigue cancelando las deudas contraídas y también se negoció con varios ex jubilados para cancelarles las jubilaciones patronales en una sola cuota; estas dos política también se mantendrán durante este próximo año.

DOS: INFORME DEL COMISARIO.- *Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el señor comisario Germán Carrera indica que es atribución de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos, sino también a las normas de una buena administración. Indica que ha solicitado los balances mensualmente, los cuales han sido entregados en forma oportuna y una vez revisados y analizados cumplen con todos los principios de contabilidad generalmente aceptados. Seguidamente procede a realizar un análisis comparativo que comprende el movimiento de ingresos, costos y gastos de los cuales hace notar las cuentas que tiene mayor relación con el resultado obtenido. Terminado su análisis recomienda a la Junta General de Accionistas que los Balances presentados sean aprobados.*

TRES: APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO 2014.- *El señor Gerente una vez que ha explicado detalladamente la situación financiera y económica de la Compañía propone la aprobación de los Estados Financieros, recalcando que los balances están de acuerdo al marco referencial de las normas internacionales de información Financiera y que se ha dado el tratamiento contable a cada una de las cuentas que integran, tomando en cuenta las normas establecidas para cumplir con las resoluciones impartidas por los entes de control.*

CUATRO: DISPOSICIONES DE LAS UTILIDADES, RESULTANTES DEL EJERCICIO ECONOMICO.- *El valor de USD 1240,61 (un mil doscientos cuarenta con 61/100) correspondiente a los resultados obtenidos en el ejercicio, la Junta aprueba por unanimidad que se proceda con el registro para el ejercicio 2015, el 10% correspondiente para la Reserva Legal y el resto para la Reserva Facultativa.*

CINCO: REVISION POLITICAS CONTABLES.- *Una vez hecho un análisis de nuestros Activos Fijos (propiedad planta y equipo) nos guiaremos por su vida útil pero con valor residual la unidad, en conformidad como lo exige la autoridad fiscal; en ventas a crédito nos mantendremos con tres meses sin intereses y el plazo máximo será de seis meses con*

intereses, de igual manera en el pago a nuestros proveedores se considera un promedio de financiamiento normal de noventa días.

SEIS: NOMBRAMIENTOS Y DISPOSICIONES PARA LOS ADMINISTRADORES.- La junta por unanimidad resuelve reelegir al señor José Antonio Dalmau Vorbeck y a la señora Eliana Maríasol Vorbeck Kigman como Gerente y Presidenta respectivamente, con las facultades y atribuciones constantes en los Estatutos, nombramiento que implica además la representación legal de la empresa, individual y conjuntamente entre ellos.

SIETE: ELECCIÓN DE COMISARIO.- Por la labor realizada se resuelve reelegir nuevamente como Comisario Principal al Sr. Germán Carrera con licencia profesional No. 8309, para el ejercicio 2015.

La Junta recomienda seguir con las políticas y estrategias iniciadas y sin haber otro numeral que tratar en el orden del día se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la Junta, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión de Junta General, siendo las 19:00 de la fecha arriba indicada y para constancia de lo actuado firman al pie del presente, el Presidente y Secretaria de la Junta que la certifica.


JOSÉ DALMAU VORBECK
PRESIDENTE JUNTA
C.I. 170384025-4


JUAN FERNANDO DALMAU PINTO
SECRETARIO JUNTA
C.I. 170969796-3